
La Misión de la Familia en el Mundo Contemporáneo

ANÁLISIS HISTÓRICO TEXTUAL DEL SÍNODO 1980

Isabel Corpas de Posada*

Hay temas que son de permanente actualidad, temas que nunca pasan de moda. Tal vez porque tocan muy de cerca a las personas y todos nos sentimos seriamente implicados. Porque pueden —y exigen— ser leídos y releídos sin que se agote su contenido. También porque son temas vivos, que no se dejan reducir a esquemas, definiciones, normas absolutas.

Es el caso de la familia, del matrimonio, de la sexualidad humana.

Mucho se ha escrito y se ha opinado, se ha concluido, se ha legislado, se ha hablado y se ha ordenado. . . Lo han hecho los particulares, lo ha hecho el Estado y también lo ha hecho la Iglesia.

Y el tema no se agota. Porque la familia, el matrimonio y la sexualidad humana se viven: se viven en circunstancias cambiantes por personas diferentes, que, al vivirlas, necesitan repensarlas. No sólo reproducir un estereotipo único y universal.

La experiencia vital de las relaciones conyugales, paterno-filiales y fraternales escapa a cualquier intento de disección y definición. Se hunde en el misterio de la originalidad de la persona y de su experiencia de relacionalidad, desborda esquemas, patrones, paradigmas y, sin embargo, está siempre a la búsqueda de un modelo que norme de alguna manera dicha experiencia.

* Magister en Teología, Universidad Javeriana; Profesora de Teología Sacramental, Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

Esto explica las expectativas del mundo católico —y muy posiblemente de todos los hombres de buena voluntad— a propósito del tema que el Sínodo de Obispos de 1980 —V Asamblea de la serie de las Generales— trataría: LA MISION DE LA FAMILIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO.

El Sínodo debería afrontar el reto de una problemática compleja y de difícil solución como es la del matrimonio y la familia, agravada por el contexto cultural de nuestro tiempo: la secularización, los movimientos de liberación, el subjetivismo ético, los derechos de familia pisoteados, las desviaciones de la sexualidad y del amor, el concepto de libertad aplicado a la vida conyugal, las actitudes machistas y los movimientos feministas. La perspectiva pastoral tendría que buscar un arriesgado equilibrio para no quedarse en tópicos comunes ni descender a una casuística poco útil para Iglesias locales, para no limitarse a una simple descripción de “problemas difíciles” —al decir del Papa Juan Pablo— y a la repetición de las doctrinas establecidas (1).

El Sínodo tendría que proponer de manera original y novedosa el designio de Dios para la pareja, en forma tal que responda a las circunstancias del hombre contemporáneo: “encontrar el lenguaje y las motivaciones profundas que ilustran la doctrina permanente de la Iglesia de

modo que afecte y en lo posible convenza a los hombres de hoy en sus situaciones concretas”, puntualizaba el Papa al Consejo de la Secretaría general del Sínodo y respecto a su finalidad misma decía: “no será un instrumento para responder a todos los problemas, pero tendrá que poner en claro lo que significa seguir a Cristo en este terreno” (2).

De los resultados del Sínodo conocemos sólo una parte: el desarrollo del acontecimiento eclesial desde su convocatoria, con las intervenciones de las iglesias locales expresadas en un primer momento a través de las conferencias episcopales y, en un segundo, a través de los padres sinodales; el Mensaje a las Familias y las 43 Proposiciones que le fueron presentadas al Santo Padre como fruto del Sínodo y a manera de sugerencias para un futuro documento que, como en los sínodos anteriores, el Papa elaboraría posteriormente. De este documento del magisterio pontificio estamos aún a la espera: será un pronunciamiento muy significativo, cuyos lineamientos pueden suponerse. Los temas de la sexualidad humana, el matrimonio y la familia han sido tratados repetidas veces por Juan Pablo II y es bien conocida su posición personal, que se verá complementada por los aportes de las iglesias locales y de las iglesias domésticas de todo el mundo.

Seguidamente me propongo estudiar aspectos de este acontecimien-

(1) Cf. SANCHEZ, U.: *El Sínodo sobre la familia, ante un triple desafío*. ECCLESIA 1997 (80), p. 18-20.

(2) *Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de Obispos* el 23 de febrero de 1980. O.R. marzo 9/80.

to eclesial. La vastedad del tema y sus implicaciones, junto con la riqueza y abundancia de los aportes de las Iglesias y de los participantes en la reunión, dificultan el estudio sistemático de los documentos emanados del Sínodo. Intentaré, en la primera parte, una breve reseña del desarrollo del evento, para luego abordar los textos y, finalmente, identificar algunos puntos en cada uno de los niveles de la preparación y realización.

Una perspectiva que tendré presente es la que el Papa denominó "la geografía del problema", ya que cada región y cada cultura ofrecen características propias cuya significación sería ingenuo desconocer. De cada rincón del mundo afloran diversas expectativas a las cuales el Sínodo habría de responder. Así lo identificaron los obispos franceses:

"Oslo está separada de las islas del Pacífico por una enorme distancia geográfica y cultural. El problema número uno de Bangladesh no es el divorcio sino —después del hambre— la influencia de la pequeña minoría cristiana en un mundo musulmán. En los países de Africa, donde la fecundidad es considerada como una bendición, no se plantea el problema de la regulación de los nacimientos: uno de los puntos candentes para ellos es la integración del matrimonio tradicional y de sus valores comunitarios en el sacramento" (3).

I. CRONICA DE UN ACONTECIMIENTO ECLESIAL

De diversas maneras se puede participar en un acontecimiento. Sin duda alguna, la mejor es hacerse presente. Pero también es posible seguirlo muy de cerca y momento a momento a través de quienes sí están físicamente presentes y dan cuenta y razón de lo ocurrido. Esta es la tarea que realizan los periodistas, pero existen otros testigos, los participantes mismos, que de una u otra manera quieren compartir su experiencia.

Ciertamente el Sínodo fue noticia. Más aún, lo sigue siendo y aunque las agencias internacionales quisieron reducir la reunión a un simple enfrentamiento entre enemigos y partidarios de la "píldora", semejante sensacionalismo se derrumba al acercarse a informaciones serias y objetivas.

Para realizar el presente trabajo comencé por escarbar en las publicaciones especializadas las crónicas sobre el Sínodo del 80. Tarea apasionante que me permitió hacerme una idea lo más completa posible de las características de este acontecimiento eclesial: participar muy de cerca en él y descubrir que las figuras de los padres sinodales se perfilaban cada vez con mayor nitidez, a través de sus intervenciones, como viejos conocidos. Dada la profusión del material recogido, no fue fácil pasar de la investigación a la organización y redacción, y muchos aspectos tuvieron, forzosamente que quedarse entre el tintero.

La crónica semanal de L'Osservatore Romano fue el instrumento esen-

(3) *Lettre aux chrétiens de France*. LA DOCUMENTATION CATHOLIQUE 1796 (80) p. 1050

cial para hacer un cuidadoso seguimiento del desenvolvimiento de la Asamblea. De inmensa utilidad han sido las crónicas aparecidas en revistas (4) y muy particularmente el trabajo presentado por el P. Hernando Rojas en la reunión de la Vicaría de Cristo Sacerdote (Arquidiócesis de Bogotá) el 10 de noviembre de 1980. Pero sin duda alguna, el testimonio más valioso es el del Relator General del Sínodo, Cardenal J. Ratzinger, consignado en la carta que dirigiera a su diócesis de Munich apenas concluida la reunión. Las cartas pastorales de otros episcopados constituyeron también un material muy interesante (5).

1. El Sínodo de 1980 y los Sínodos anteriores

La temática escogida para la Quinta Asamblea Sinodal se sitúa en continuidad con la de los Sínodos anteriores:

‘Su conexión con los temas tratados en los últimos sínodos es

clara: en efecto, estos se han ocupado de la justicia en el mundo y el sacerdocio ministerial, de la evangelización y finalmente de la catequesis. En realidad, compete a la familia impartir la primera evangelización de los hijos; lo mismo debe decirse de su ulterior educación y profundización en la fe; así mismo la educación para la justicia, tan necesaria para los cristianos de nuestro tiempo, es incumbencia de la familia en cuanto primera célula social; ningún otro medio para suscitar las vocaciones sacerdotales y religiosas’’(6).

Así lo manifestó el Papa Juan Pablo en la homilía de la misa de inauguración (7). También lo había expresado en la carta dirigida a los obispos, sacerdotes y fieles de la Iglesia el 15 de agosto de 1980 con motivo de la celebración del Sínodo y pidiendo la oración de toda la Iglesia (8) y la misma idea volvería a aparecer en el Discurso de clausura:

- (4) CAPRILE, G.: *I problemi della famiglia alla Quinta Assamblea Generale del Sinodo dei Vescovi. Cronica.* CIVILTA CATTOLICA IV (80). p. 370 ss.
- FERRARO, F.: *Uomo e donna del magistero del Papa.* CIVILTA CATTOLICA IV (80). p. 38-47.
- LEVI, R.: *I compiti della famiglia nel mondo contemporaneo (Sinodo dei vescovi).* RIVISTA DE TEOLOGIA MORALE 49 (81). p. 63ss.
- PRIMEAU, P.: *Un testigo en el Sínodo de la Familia.* REVISTA JAVERIANA 476 (81). p. 5-11.
- (5) *Lettre du Cardinal Ratzinger sur les 43 propositions de Synode* DOC. CAT. 1806 (81). p. 385-394.
- (6) *Lineamenta*, p. 3.
- (7) ‘El tema de la presente sesión del Sínodo es como una continuación de los tratados en las dos sesiones anteriores. Tanto la evangelización, tema del Sínodo de 1974, como la catequesis, que lo fue del Sínodo de 1977, no sólo se dirigen a la familia, sino que de ella reciben su auténtica vitalidad. La familia es en realidad objeto primordial de la evangelización y de la catequesis de la Iglesia, y es al mismo tiempo el sujeto indispensable e insustituible de ellas: el sujeto creativo’ (O. R. oct 5/80 p. 1).
- (8) ‘El Sínodo de este año es un acontecimiento importante para la vida de la Iglesia y para su misión. Si esta misión se expresa en la evangelización (que fue el tema del Sínodo de 1974) y se

“El Sínodo de este año empalma muy bien con los Sínodos anteriores y es como su continuación —hablamos de los Sínodos celebrados en 1971 y, sobre todo, en 1974 y 1977—, que han servido y deben seguir sirviendo para aplicar en la vida concreta el Concilio Vaticano II” (9).

2. El Sínodo en marcha

Al concluir el Sínodo de 1977, automáticamente se puso en marcha el de 1980 con la consulta a los padres sinodales del tema que con- vendría estudiar en la próxima sesión.

En la escogencia del tema también participaron las Conferencias Episcopales, los Sínodos de las Iglesias Orientales, los Dicasterios de la Curia Romana. En carta fechada el 1 de diciembre de 1977 se preguntó a todos los que por derecho participan en el Sínodo qué tema deseaban que se tratara en la Asamblea General de 1980. En mayo del 78 el Consilium examinó y catalogó las propuestas recibidas para presentarlas al Papa Pablo VI: apareció con claridad que la mayoría se inclinaba por el tema de la familia.

Y fue así como en septiembre de 1978 el Papa Juan Pablo I hizo suyo el tema elegido por Pablo VI y comunicó al Secretario General, Monseñor Rubin, que el Sínodo trataría de la familia cristiana.

A su sucesor le tocó precisar el tema: *De muneribus familiae christianae in mundo hodierno*, intervenir en su preparación y presidir su realización, así como promulgar el documento definitivo.

Una larga y prolija preparación antecedió los trabajos de los padres sinodales, preparación en la que tuvieron parte los miembros del Consejo de la Secretaría General del Sínodo, las conferencias episcopales de todo el mundo, expertos, peritos y parejas de diferentes regiones, y el Santo Padre, quien de manera muy especial y activa estuvo presente en cada una de las etapas.

El primer capítulo se inició en el mes de marzo de 1979, cuando el Secretario del Sínodo envió a todos los obispos del mundo el documento provisional preparado por el Consilium con la ayuda de algunos expertos. Este primer documento, titulado “La misión de la familia en el mundo contemporáneo” y conocido también como los *Lineamenta*, contenía un análisis de la problemática familiar, una reflexión teológica y algunas líneas pastorales. Se trataba de un abre bocas para suscitar la reflexión a nivel de las iglesias locales, las cuales enviaron a Roma sus respectivas respuestas, así como valiosas sugerencias que permitieron a los organizadores conocer cuáles eran las expectativas de los diferentes episcopados y la problemática propia de cada una de las regiones: “el modo como el fermento evangé-

concreta en la catequesis (que fue el Sínodo 1977), estas dos tareas vitales de la Iglesia se encuentran fundamentalmente unidas a la familia. La Misión de la Iglesia se dirige hacia la familia con el amor que Dios mismo ha revelado a ella por su Hijo; esta misión se realiza al mismo tiempo y en gran parte en la familia y por la familia” (DOC. CAT. 1790 (80). p. 814).

(9) O.R. Nov. 2/80. p. 2.

lico actúa en situaciones muy diversas" (10), diría el Santo Padre al Consilium.

De esta primera etapa, el Secretario del Sínodo, Monseñor Tomko, informó a la prensa:

'Las respuestas y las reacciones que han llegado a la Secretaría constituyen ya de por sí un testimonio importante y recogen la experiencia eclesial en medio de varias civilizaciones y culturas (11).

Al concluir este primer artículo, el Papa se reunió con los miembros del Consejo y en esta ocasión señaló unos criterios para el futuro desarrollo de la Asamblea: concretamente qué no debía esperarse y qué sí debería esperarse de ella (12). Del contenido de esta alocución del Papa trataremos más adelante.

Con el aporte de las Iglesias y las indicaciones del Papa, el Consejo de la Secretaría del Sínodo y un grupo de expertos internacionales elaboró un nuevo texto, el *Instrumentum Laboris*, que fue enviado en la segunda mitad de junio de 1980 a los padres sinodales. Este segundo documento, que serviría de base para los debates en el aula, se desarrollaba también en tres núcleos algo mejor perfilados que en el primero y siguiendo el método Ver-Juzgar-Actuar. Tales núcleos eran: La condición de la familia en el

mundo contemporáneo, cuestiones doctrinales sobre el matrimonio y la familia y la misión de la familia cristiana.

Sobre el alcance y el carácter de dicho documento Monseñor Tomko informó también a la prensa:

'... es una pauta para los debates sinodales, por lo tanto no se trata de un esquema que se haya de perfeccionar y aprobar sino de una ordenada y racional colección de material" (13).

La respuesta de las conferencias episcopales fue una vez más muy significativa. De ella sabemos por la apreciación que hiciera el Cardenal Ratzinger en la carta a su diócesis:

"Puedo decir que quedé impresionado por la calidad de los aportes de las conferencias episcopales, en especial las del Tercer Mundo. Lo que allí se encontraba, a simple nivel sociológico, difícilmente se podría encontrar en otro lugar con tal profundidad; además, discernimientos teológicos siempre extraordinarios y sobre todo una preocupación nacida de la certeza de que servimos mejor al hombre cuando en la fe nos esforzamos por ir hacia él y conducirlo por el camino de la fe. Mi tarea consistió en reunir esta masa enorme de informaciones y preguntas siguiendo el hilo conductor del Instrumentum para presentar un

(10) Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo. O.R. marzo 9/80.

(11) O. R. sep. 28/80. p. 2.

(12) Discurso al Consejo. . . cf. (10).

(13) O.R. sep. 28/80. p. 2.

informe destinado a hacer conocer el estado de la cuestión y así ordenar el debate” (14).

3. La participación de Juan Pablo II en la preparación del Sínodo

Paralelamente, el Papa Juan Pablo se había dado la tarea de “acompañar de lejos, por así decirlo, los trabajos preparatorios del Sínodo, pero no tocando directamente su tema sino dirigiendo la atención a las raíces profundas de las que brota” (15).

Bien conocidas son las intervenciones semanales del Papa, a propósito de la sexualidad y el matrimonio, algunas de las cuales —o mejor, sus tergiversaciones— ocuparon primeras planas de las prensa mundial. En ellas, y a partir del 5 de septiembre de 1979, el Papa fue desarrollando un “ciclo de reflexiones”. Dijo en esta ocasión:

“Desde hace algún tiempo están en curso los preparativos para la próxima Asamblea Ordinaria del Sínodo de Obispos que se celebrará en Roma en el otoño del próximo año. El tema del Sínodo, De muneribus familiae christianae, concentra nuestra atención sobre esta comunidad de vida humana y cristiana que desde el principio es fundamental. Precisamente de esta expresión, “desde el principio”, se sirve el Señor Jesús en el coloquio sobre el matrimonio referido en el

Evangelio de San Mateo y en el de San Marcos. Queremos preguntarnos qué significa esta palabra: “principio” Queremos además aclarar por qué Cristo se remite al “principio” precisamente en esta circunstancia y, por tanto, nos proponemos un análisis más preciso del correspondiente texto de la Sagrada Escritura” (16).

Y semana tras semana el Papa fue analizando, reflexionando, profundizando, precisando términos y haciendo aplicaciones concretas de las perícopas de Mateo y Marcos y de los relatos de creación en el libro del Génesis. El término “en el principio”, la teología del cuerpo y de su significado esponsal, la soledad y la inocencia originales, la sexualidad como relacionalidad, comunidad y entrega, la indisolubilidad y unidad del matrimonio, al pecado, la vergüenza, el adulterio en el corazón, son algunos de los temas desarrollados en las catequesis y cuyo estudio es tema suficiente para otro trabajo.

Pero también en otras ocasiones el Papa fue fijando las pautas para los trabajos del Sínodo. Recuérdese cómo en Puebla calificó la pastoral familiar como opción prioritaria, “con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la Iglesia Doméstica” (17) y repetidas veces manifestó la importancia de la acción pastoral con las familias.

(14) Lettre du Cardinal Ratzinger sur les 43 propositions du Synode. DOC. CAT. 1806 (810). p. 386.

(15) Catequesis del miércoles 5 de septiembre de 1979. O.R. sep 9/79.

(16) Ibid.

(17) Discursq inaugural. Puebla. Edición Celam. p. 31.

De manera muy enfática lo hizo en el Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo el 23 de febrero de 1980 (18), en el cual señaló los principales puntos a tratar, problemas por resolver y alcance de los trabajos y pronunciamientos. Sobre este Discurso volveremos más adelante.

También habló del Sínodo con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales y por eso su alocución estuvo dedicada a la relación entre los medios de comunicación y la familia (19), y el 15 de agosto de 1980 dirigió una carta a los cristianos de todo el mundo, y muy especialmente a las familias, pidiéndoles a todos unirse en oración con motivo de la reunión de obispos que estudiaría el tema de la familia.

Ya en vísperas de la asamblea, también se refirió a este suceso de la Iglesia y en forma muy explícita, en la alocución a los miembros del Consejo Pontificio para los Laicos y del Comité para la Familia (20).

Es evidente, pues, la insistencia del Papa sobre el tema, su preocupación por las familias y el interés especialísimo porque el Sínodo respondiera a las expectativas concretas de las familias, a las de la Iglesia y a las del mundo.

4. Los trabajos de la Asamblea de Obispos

(18) O.R. marzo 9/80.

(19) Cf. DOC. 1789 (80). p. 625.

(20) Cf. DOC. CAT. 1794 (80) p. 916-7.

(21) O.R. oct 5/80 p. 20.

El 26 de septiembre el Santo Padre inauguró las sesiones del Sínodo. En la homilía pronunciada durante la misa concelebrada en la Capilla Sixtina, destacó la importancia de la familia en la Iglesia como "sujeto insustituible e indispensable de la evangelización: el sujeto creativo" y precisó la misión que el Sínodo debe presentar a las familias cristianas en la Iglesia y en el mundo contemporáneo y que resumió en estas palabras:

"Sí. La misión de cada familia cristiana es la de salvaguardar y conservar los valores fundamentales. Es salvaguardar y conservar al hombre" (21).

En la I Congregación General realizada ese mismo día, el Secretario General Monseñor Tomko hizo un resumen de las actividades del Consilium o, más bien, una historia de la preparación de la Asamblea de Obispos y a continuación el Relator, Cardenal Ratzinger, expuso las principales cuestiones sobre las cuales debería pronunciarse la asamblea, ordenándolas según el esquema del Instrumentum Laboris: situación, designio de Dios y problemas pastorales, puntualizando y ampliando algunos aspectos que el documento de trabajo se había limitado a mencionar.

Durante la primera semana (septiembre 29-octubre 4) se realizaron diez congregaciones generales en las

que intervinieron 160 obispos previamente inscritos. El tipo de debate propio de estas sesiones plenarias no es el sistema parlamentario en el que los oradores se interpelan y se responden, sino que cada uno desarrolla su punto de vista sobre el tema. Del Cardenal Ratzinger es esta opinión acerca de la dinámica:

"La fisonomía de cada una de las Conferencias Episcopales aparece y sobre todo se observa cómo el mismo tema, según los diferentes países y continentes, es expuesto con refracciones y centros de gravedad igualmente diferentes" (22).

Más adelante leeremos detenidamente estas intervenciones. Por el momento sírvanos como síntesis de ellas el informe que Monseñor Cordeiro dio a la prensa:

"... muchos obispos han hablado, de la teología del matrimonio. Algunos han pedido un estudio más profundo que brote del concepto de "alianza". Otros, especialmente los del Tercer Mundo, han hablado de la necesidad de establecer una mayor armonía entre el matrimonio según las costumbres locales y el matrimonio en la Iglesia.

En relación con los problemas suscitados por la transmisión de la vida humana, ha sido significativo que los obispos del Tercer Mundo, en contraste con los

obispos de otras partes, hayan establecido la necesidad de afrontar este problema desde el punto de vista del desarrollo más que del control natal. Algunos han sido muy fuertes en denunciar una mentalidad en contra de la vida, que en algunos casos parece patrocinada por los cuerpos y las ideologías internacionales con intereses económicos.

Ha sido significativa la insistencia en indicar que las familias deberían agregarse en pequeñas comunidades, no sólo para fortalecer sus propios vínculos, sino también para ser instrumentos abiertos del Evangelio en la cultura y en la sociedad que las rodea" (23).

El trabajo de la segunda semana (octubre 6-10) se inició con una nueva relación del Cardenal Ratzinger (24) en la que logró ordenar las 160 intervenciones de los padres en el aula y las proposiciones, muy numerosas también, que fueron presentadas por escrito, alrededor de 6 núcleos: método a seguir, análisis de la situación, cuestiones relativas a la sacramentalidad del matrimonio (como el problema de los divorciados vueltos a casar), transmisión de la vida, espiritualidad de la vida conyugal y familiar y pastoral de la familia y del matrimonio. Además, el Relator preparó una serie de preguntas para cada uno de los núcleos temáticos, sobre las cuales trabajarían los "círculos menores" (25).

(22) Lettre du Cardinal Ratzinger. . . Cf. (14).

(23) O.R. oct 12-/80. p. 16.

(24) O.R. oct. 5/80 p. 6.

(25) LEVI, R.: op. cit.

Estos grupos de trabajo, once en total, y más conocidos como grupos lingüísticos por su conformación, se reunieron durante toda la semana. Junto con los padres sinodales participaron en los grupos los auditores y peritos, aunque sin derecho a voto.

El domingo 12 de octubre, familias venidas de todo el mundo se reunieron con el Papa y los padres sinodales para la celebración del Día de la Familia.

En la misa concelebrada en la Plaza de San Pedro, el Papa Juan Pablo invitó a los esposos a renovar la conciencia del sacramento en el cual se unen el misterio de la vida y el misterio del amor: amor que es el mismo tiempo don y mandamiento (26).

Los esposos hicieron la renovación de las promesas matrimoniales y por la tarde volvieron a reunirse las familias con el Papa y los obispos para un intercambio de experiencias que se prolongó hasta las horas de la noche.

En esta ocasión el Papa subrayó la importancia de devolver la confianza a las familias cristianas, habló del amor humano y de la necesidad que tiene de trascenderse para sobrevivir. Habló así del matrimonio:

“Hay un sacramento, un “sacramentum magnum”, en la raíz y en la base de la familia, el cual es

señal de una presencia dinámica de Cristo resucitado en el seno de la familia, a la vez que es fuente inagotable de gracia” (27).

Al comenzar la tercera semana (octubre 13 -18), los relatores de los 11 círculos menores presentaron el resultado de sus trabajos en sesión plenaria, tras de lo cual hubo lugar para nuevas intervenciones con el fin de aclarar o precisar algún aspecto de los tratados en los grupos. En esta oportunidad hablaron 58 padres.

Monseñor Carlo Maria Martini informó de los trabajos de los grupos lingüísticos a la prensa (28) y de las características que pudieran observarse en una visión sintética de las once relaciones.

Nuevamente se reunieron los grupos para elaborar las proposiciones que, según los aprobado por la asamblea deberían representar el resultado principal del Sínodo. Simultáneamente, un grupo de obispos de los cinco continentes, designado en la XVI Congregación General, preparaba el Mensaje a las Familias cuya proclamación también había sido acordada.

Durante la cuarta y última semana (octubre 18 a 25) los participantes tuvieron oportunidad de oír los informes de los Prefectos de los Dicasterios de la Curia Romana.

El 20 de octubre, en la XXII Congregación General, se hizo la

(26) O.R. oct 19/80. p. 1-2.

(27) ECCLESIA 2003 (80). p. 12-13.

(28) O.R. oct. 26/81. p. 18.

presentación de la primera redacción del Elenco de Proposiciones a los participantes en el Sínodo, junto con el esquema del Mensaje a las Familias. Al día siguiente, ambos textos fueron sometidos a votación, teniendo los padres la posibilidad de votar "placet", "non placet" y "placet juxta modum" para cada una de las proposiciones. Los modos alcanzaron la cifra de 800, de los cuales 144 fueron incluidos en el texto definitivo, cuya votación y aprobación tuvo lugar el viernes 24 de octubre en la XXVI y XXVII Congregación General.

El Cardenal Primatesta, en una última conferencia de prensa realizada el 23 de octubre, dijo:

‘Queriendo resumir en pocas palabras el trabajo realizado por el Sínodo, podemos decir que el Sínodo quiere indicar un itinerario gradual para una continua conversión, para un cambio de mentalidad y de sentir en consonancia con la fe que se proponga como guía al pueblo de Dios peregrino en el contexto existencial actual’ (29).

Y el sábado 25 de septiembre, en la Capilla Sixtina, tuvo lugar la clausura del Sínodo con la lectura solemne del Mensaje a las familias y la alocución del Sumo Pontífice.

El Papa observó "la riqueza de las intervenciones, de las relaciones

y de las conclusiones del Sínodo, que se han movido sobre dos ejes: la fidelidad al plan de Dios acerca de la familia y la praxis pastoral caracterizada por el amor misericordioso y el respeto debido a los hombres" (31) y señaló algunos puntos que "han llamado la atención de los padres de un modo especial, porque tenían conciencia de ser intérpretes de las expectativas y de las esperanzas de muchas familias", por ejemplo el caso de los divorciados vueltos a casar, la problemática en torno a la *Humanae Vitae*, los problemas de la inculturación y la vocación de la mujer. El Papa concluyó:

‘El fruto principal de esta sesión del Sínodo es que la misión de la familia cristiana, cuyo corazón viene a ser la misma caridad, no puede realizarse sino viviendo plenamente la verdad. Pues es la verdad la que libera; la verdad es la que pone orden y la verdad es la que abre el camino a la santidad y a la justicia’ (32).

4. El Sínodo continúa

Pero el Sínodo no concluyó con su clausura. Abrió una etapa inmediata de actividad de las conferencias episcopales suscitada por el entusiasmo de los participantes en la Asamblea y por la necesidad de dar a conocer los primeros resultados del Sínodo. Así, por ejemplo, los obispos franceses que participaron en él escribieron a los cristianos de Francia contándoles cuál había sido

(29) O. R. nov 2/80. p. 8.

(30) *Ibid.*

(31) O.R. nov 2/80. p. 20.

(32) *Ibid.*

su experiencia y destacando algunos puntos sobre los cuales habían reflexionado. En estas palabras los resumieron: "el Sínodo recuerda la dignidad del hombre en el misterio de la sexualidad" y terminaban la carta pastoral invitando a los fieles a ser los testigos que el mundo necesita para recuperar el gusto de vivir y de amar que se ha perdido (33). De igual manera la Conferencia Episcopal Portuguesa dirigió a sus fieles algunas reflexiones sobre la realidad de la familia cristiana y su acción misionera (34) y los obispos suizos hicieron lo mismo, subrayando la significación e importancia que el Sínodo reconoció en la sexualidad humana y la relación existente entre el amor y la vida:

"El amor y la vida son inseparables en Dios. El amor humano reflejo de este amor, debe ser siempre fuente de vida" (35).

También hay que reseñar aquí la tantas veces citada carta del Cardenal Rarzinger (36) y suponer todas las que los episcopados hayan dirigido a sus fieles y que, por ignorarlas, no he podido incluir en el presente estudio.

Otra proyección, y muy concreta, del Sínodo de Obispos es la creación del Consejo Pontificio para la familia por Motu proprio de mayo 9 de 1981 "en orden al cuidado pastoral y a la actividad apostó-

lica relativos a este sector neurálgico de la vida humana" (37).

Por otra parte, con la clausura del Sínodo debió comenzar, por parte del Papa Juan Pablo, la preparación de un documento que el mundo cristiano espera todavía. Su promulgación será, en cierta forma, el punto final de los trabajos del Sínodo propiamente tal, pero no de la acción a que este acontecimiento eclesial ha dado origen, tanto a nivel de la Iglesia universal como de las Iglesias Locales y de las Iglesias Domésticas. Pues, como dice la carta de los obispos franceses, "es la vida de las familias cristianas la que traducirá el Sínodo en "Hechos de los Apóstoles" para hoy" (38).

II. LOS TEXTOS DEL SINODO

Resulta particularmente interesante el estudio comparativo de los documentos correspondientes a cada uno de los capítulos la preparación y realización del Sínodo. Y el primer paso es describir su estructura y contenidos.

1. El documento de consulta

El primer texto —los Lineamientos— se estructura en tres grandes unidades, la primera de las cuales trata de la condición de la familia en el mundo contemporáneo. El

(33) DOC. CAT. 1796 (80). p. 1051.

(34) Cf. DOC. CAT. 1806 (81) p. 394.

(35) DOC. CAT. 1806 (81).

(36) DOC. CAT. 1806 (81).

(37) ECCLESIA 2032 (81). p. 8.

(38) DOC. CAT. 1796 (80). p. 1051.

documento reconoce "la existencia de una nueva conciencia de la importancia pastoral de la familia cristiana en todas partes del mundo" (39), así como la influencia que ejercen sobre la familia cristiana la evolución de la institución familiar y la índole y las costumbres de la sociedad moderna. Señala, entre estos cambios, el aumento del divorcio, la unión consensual, la problemática relativa a la transmisión de la vida, teniendo en cuenta la cuestión demográfica, la paternidad responsable y la mentalidad contemporánea que considera al niño "más bien como un peso que como un don de Dios o el fruto del amor conyugal". Hace referencia al cambio de la condición social de la mujer, a las condiciones de penuria económica que en unos casos son obstáculo para una vida familiar satisfactoria mientras en otros es "la mentalidad del bienestar que hace creer que los únicos objetivos dignos de ser perseguidos en la vida con la prosperidad material y la satisfacción personal" lo que impide la unión. Por último hace notar el cambio en las relaciones entre padres e hijos.

En esta primera parte incluye el documento algunas dificultades particulares de la familia cristiana en el mundo contemporáneo como

(39) *Lineamenta*, p. 7.

(40) "El dinamismo de este amor es tal que no se halla solamente al comienzo del camino en común sino también en todas sus etapas. Tal amor es permanente, pero presenta un aspecto histórico, no siendo lo mismo en su realidad psicológica, en las diversas etapas de la vida en común, como tampoco de las personas. Los momentos de esa unión no son siempre los mismos, ya que efectivamente alegrías y dificultades se alternan. A través de grados y circunstancias diferentes, cada uno de los cónyuges se manifiesta igual y diverso. Y así, de manera paralela y complementaria, ambas personas se manifiestan en toda su realidad. Esta búsqueda diligente y amorosa hace posible una complementariedad más adecuada. Los esposos se educan y se elevan y se enriquecen tanto en sus afectos humanos cuanto en la conciencia de la propia responsabilidad" (*Lineamenta*, p. 21).

el pluralismo en cuestiones religiosas, el rechazo de muchos a la enseñanza del Magisterio, la interferencia de las autoridades públicas en la autonomía de la familia y la falta de un concepto claro de la sacralidad y sacramentalidad del matrimonio.

Al concluir la primera parte, el documento plantea dos preguntas: la una acerca de la situación de la familia en los distintos países y la otra referente a la temática misma: quedan por considerar otras cuestiones en torno al tema del Sínodo?

De las cuestiones doctrinales se ocupa la segunda parte, en la que el matrimonio es considerado como *alianza* y *sacramento* y la familia como *comunidad de vida y amor* e *Iglesia Doméstica*, en la perspectiva que el Vaticano II introdujera en la enseñanza de la Iglesia. Conviene subrayar la dimensión personal desde la cual se enfoca la sexualidad humana, el amor, la alianza matrimonial y la fecundidad, así como el carácter procesual de la vida conyugal (40), bien diferente del fixista con que tradicionalmente se ha tratado estos temas. La segunda parte concluye con una reflexión sobre la castidad conyugal.

También el documento formula dos preguntas a propósito de la

exposición doctrinal: si responde suficientemente a las exigencias pastorales de nuestro tiempo y qué aspectos doctrinales deben subrayarse teniendo en cuenta la experiencia pastoral.

“La participación del amor de los esposos cristianos en la caridad irrevocable de Cristo implica deberes y empeños psicológicos y morales mediante los cuales los cónyuges viven de manera específica su consagración a Dios” (41). Este es el fundamento de la misión de la familia cristiana, de la cual se ocupa la tercera parte. Esta misión puede resumirse en el deber de evangelizar, en cuanto Iglesia Doméstica, asociada a la triple misión del pueblo de Dios. Es así como la familia tiene el deber de educar a los hijos y de educarlos en la fe y de proyectarse en la sociedad para defender los valores de los cuales ella es guardiana y transmisora.

Y concluye el documento de consulta con cuatro preguntas respecto a los deberes de la familia que deben ser puestos de relieve hoy, las tentativas que a tal efecto las Iglesias han hecho y cuáles son los resultados, así como los casos difíciles que deberían ser considerados con mayor atención.

De este primer texto escribe un periodista:

“Como documento preparatorio y de consulta no se puede pedir más. Contiene los puntos claves,

no lo da todo hecho y presenta un cuestionario abierto para escuchar cuantos criterios y experimentos tengan las Conferencias Episcopales” (42).

2. Algunas pautas del Papa Juan Pablo

Por la época en que el Consejo de la Secretaría General del Sínodo se disponía a preparar un segundo documento enriquecido con las respuestas de las Conferencias Episcopales, el Papa señaló unas pautas muy precisas para el Sínodo en el discurso dirigido a los miembros de dicho Consejo el 23 de febrero de 1980.

El Papa dijo en esta ocasión:

“Dicho Sínodo habrá de hacer, en primer lugar, una descripción de la situación de las familias y de los diversos problemas que ésta plantea. Es necesario comenzar por un análisis detenido del modo según el cual se viven hoy las realidades familiares, analizando dentro de lo posible las causas y las líneas de evolución, de modo que la evangelización penetre verdaderamente este mundo.

Habrà que dedicar una parte importante a la teología, a la doctrina católica sobre la familia. Se trata no tanto de hacer nuevamente una exposición sistemática de datos bien conocidos y establecidos como si se partiese de cero cuando la Iglesia lo vive

(41) Lineamenta, p.27.

(42) SANCHEZ, U.: Apuntes para una historia. FAMILIA Y SOCIEDAD. Año VI No. 10 (81). p. 8-9.

hace 2000 años, cuanto de encontrar el lenguaje y las motivaciones profundas que ilustran la doctrina permanente de la Iglesia de modo que afecte y en lo posible convenza a los hombres de hoy en sus situaciones concretas. El Sínodo no será un instrumento para responder a todos los problemas pero tendrá que poner en claro qué significa seguir a Cristo en este terreno.

Finalmente y ante todo, el Sínodo se planteará de forma realista el modo de lograr que las familias recuperen o mantengan estos valores, los vivan y los irradien en torno suyo. Esta será la parte directamente pastoral del Sínodo” (43).

En el mismo discurso el Papa subrayó algunos aspectos que consideró importantes, tales como una teología del matrimonio fundamentada en el concepto de alianza y en el amor que tiene como raíz la vida trinitaria. Consideró necesario prestar particular atención a la preparación para el amor y el matrimonio, y por último hizo una lista de los casos difíciles que requieren solicitud pastoral: los hogares que conocen la separación, los divorciados vueltos a casar que “aunque no pueden acceder plenamente a la vida sacramental deben ser acompañados en sus necesidades espirituales”, los viudos, las personas solas que tiene a su cargo niños, etc.

En líneas generales, las pautas del Papa coinciden con los temas que

el documento de consulta recoge. La importancia de este discurso radica en que establece el alcance y la finalidad del trabajo de los obispos.

3. El documento de trabajo

El segundo texto —el *Instrumentum Laboris* (44)— adoptó una estructura similar a la del primero.

Comienza por hacer una descripción de algunos aspectos significativos de la situación en que se halla la familia hoy, entre los cuales se destaca el impacto de los cambios socioeconómicos provocados por el progreso tecnológico y el desequilibrio entre el progreso técnico y el progreso del espíritu, el fenómeno de la urbanización y el problema de la vivienda, la inestabilidad económica, la inflación, la incertidumbre de la ocupación, las migraciones, la droga, la escasez de alimentación, la insuficiente asistencia médica. Reconoce el pluralismo de la sociedad y menciona como aspectos positivos la instrucción escolar, el progreso de las ciencias, la valoración del papel de la mujer. Hace notar la maduración de una nueva conciencia pastoral en que la familia es considerada como escuela de amor, iglesia doméstica, objeto y sujeto de evangelización y catequesis, y califica como hechos que están en contradicción con la doctrina de la Iglesia las uniones de hecho, el aborto y el divorcio.

La segunda parte afirma, la existencia de un designio de Dios sobre

(43) O.R. mar 9/80.

(44) Cf. Conferencia de Prensa de Monseñor Tomko. O.R. sep 28/80. p. 2.

el matrimonio y la familia: "un designio del amor divino para el amor de los hombres", que se remonta a la creación del hombre a imagen de Dios. Ideó Dios al hombre y a la mujer como alianza de amor a imagen del amor de Dios a su pueblo. La revelación de la Trinidad en el Nuevo Testamento como comunión de personas, ofrece nueva luz a la realidad de la familia, de la paternidad, del amor fecundo, de la unidad. Jesucristo restituye al proyecto original de Dios su pureza, unidad e indisolubilidad y lo eleva para los bautizados a instrumento permanente de energía santificadora para los esposos, no sólo en el momento de la boda sino durante toda la vida: "marido y mujer se administran la gracia especial y la santidad conyugal, participando en el amor oblativo de Cristo-Esposo a su Esposa-Iglesia".

En esta parte el *Instrumentum Laboris* habla del significado cristiano del amor, de la relación entre el sacramento y la fe que plantean problemas doctrinales y pastorales en el caso de bautizados no practicantes. Trata del aspecto social-institucional del matrimonio unido al aspecto personal, de la Iglesia doméstica y de la verdadera dignidad de la mujer que aparece en la concepción cristiana de la familia.

La tercera parte es pastoral y examina la misión concreta de la familia cristiana hoy: el deber de formar la comunidad de personas y de santificarse a sí misma y de santificar al mundo; el deber de defender la vida y la dignidad de la persona; el deber de la educación

que incluye el aspecto religioso y sexual; el deber de prestar atención especial a los problemas de la paz, de la justicia internacional, de la liberación de los pueblos.

El papel de la familia en la defensa de la vida y la dignidad de la persona es el contexto en el cual se considera la procreación y otras formas de fecundidad no sólo biológica, como la acogida a los minusválidos y ancianos. Recuerda la doctrina del Vaticano II y de la *Humanae Vitae* así como las exhortaciones de Pablo VI a la comprensión pastoral para los fieles que tengan dificultades.

Al referirse a las relaciones entre la familia y al Estado el documento enfatiza: "al Estado no debe entrometerse en la función de la familia y debe permitirles desarrollar adecuadamente su propia tarea específica".

Después de algunas orientaciones sobre la preparación de las parejas al matrimonio y a la vida familiar, el texto concluye algunas consideraciones sobre el modo de comportarse pastoralmente con quienes se hallan en situaciones "matrimoniales" anormales y con una llamada de atención frente al creciente número de abortos.

Con relación al primer documento, éste no ofrece avances significativos en cuanto al contenido ni cambios en la estructura. Se observa, sí, una mayor amplitud en el tratamiento de los temas, pero en estricta continuidad con el texto anterior.

4. Primera relación del Cardenal Ratzinger

Las dos relaciones del Cardenal Ratzinger representan jalones bien definidos en el desarrollo de los textos del Sínodo.

La primera relación ofrece la misma estructura de los Lineamenta y el Instrumentum Laboris. En el análisis de la situación, que recoge los nuevos aportes de las Conferencias Episcopales, señala que "aparece en todas partes marcada por una crisis de la cultura tradicional que, en conflicto con la mentalidad técnica y meramente racional, parece haber perdido su valor" (45), especialmente en los países del Tercer Mundo. Hace notar, como aspecto positivo, el verdadero personalismo cristiano que permite la experiencia del amor y la entrega y se detiene en el punto relativo a la situación de la mujer.

En la segunda parte recuerda los puntos del Instrumentum Laboris que exponen la teología del matrimonio y la vida conyugal, como alianza y comunión de personas.

Y en la tercera parte menciona los principales aspectos con respecto a la tarea de la familia en la educación de los hijos y en la construcción de una nueva humanidad. Toca los temas de la educación para el amor, la preparación al matrimonio y la apertura de las familias a otras familias. Sobre el problema de la regulación de la natalidad informa que muchas Conferencias Epis-

copales piden que se explique más profundamente la *Humanae Vitae* y que se esfuerce con nuevos argumentos.

Prácticamente esta relación del Cardenal Ratzinger es una simple repetición del documento de trabajo con algunas precisiones, pero sin ninguna modificación que pueda llamar la atención.

5. Las intervenciones de los Padres Sinodales

Aquí sí fue Troya. Porque los obispos hablaron de todos los temas, desde diversas perspectivas, con énfasis muy diferentes.

En su homilía en la Catedral de Nôtre-Dame de París el 12 de octubre, decía el Cardenal Marty:

"El primer fruto de un Sínodo, cualquiera que sea el tema, es llamarnos a abrir nuestras ventanas, a ampliar nuestra mirada a las dimensiones del mundo. Para nosotros, cristianos de Occidente, será muy importante escuchar los testimonios de vida evangélica de familias cristianas de otros continentes, de otras culturas. Con demasiada frecuencia, tal vez, hemos identificado la teología del matrimonio con nuestra propia tradición cultural" (46).

Cito estas palabras porque esta fue la sensación que me dejó la lectura de los resúmenes y de algunos textos completos de las intervenciones de los padres en el aula

(45) *Ibid.*

(46) DOC. ÇAT. 1795 (80). p. 1008.

sinodal. El mundo es mucho más grande que nuestra parroquia, los problemas no son los mismos en todos los rincones de la tierra, la familia es una realidad que asume características culturales diversas, la celebración del matrimonio no tiene que ser un rito universal Y, sin embargo, se percibe algo en común a todas las Iglesias, una especie de común denominador que es la catolicidad.

En las 160 intervenciones en el aula durante la primera semana de la asamblea se palpa la problemática diversa de la Iglesia Universal, tanto en las expectativas que ellas recogen cuanto en los aportes que ofrecen.

El Cardenal Ratzinger ordenó las cuestiones planteadas junto con las direcciones de solución propuestas en seis áreas: método a seguir, situación, sacramentalidad e indisolubilidad, transmisión de la vida, espiritualidad y pastoral familiares.

Para el estudio de las intervenciones no me ceñiré a este esquema. Sencillamente haré una lectura —lamentablemente muy incompleta por razones de espacio— en la que iré identificando los diversos temas, su recurrencia y proveniencia.

Y como por alguna parte hay que comenzar, hagámoslo por el principio. La primera intervención fue la del Arzobispo de Cincinnati (EE. UU.), Monseñor Bernardin, en la

que proponía una *teología positiva de la sexualidad*, “no para reemplazar la doctrina tradicional por otra sustancialmente diferente sino para ayudar a los hombres a comprender más claramente las razones por las cuales la tradición toma ésta o aquella posición” (47).

El Arzobispo de Madrid, Cardinal Tarancón también se refirió a la sexualidad como medio de comunicación interpersonal (48) y Monseñor Hadisumarta, obispo de Malng (Indonesia), propuso al Sínodo que describa el significado de la fecundidad humana y señale cómo llevar cualitativamente la sexualidad humana a su pleno significado. Con este criterio, el Patriarca de Venecia señaló como tarea de la familia la educación en el sentido personal de la sexualidad.

Esta educación sexual es, en palabras del Arzobispo de Glasgow, Monseñor Winning, “la clave de una vida cristiana madura y bien integrada, para lo cual es preciso una perspectiva cristiana positiva para formar rectamente la conciencia”.

Y acerca de la *formación de la conciencia*, el Superior de los Redentoristas señaló que no consiste sólo en la información que da a conocer los actos a realizar o evitar, sino en la educación a los valores de la persona en cuanto imagen de Dios y bautizada en Cristo, planteamiento que coincide con los del Arzobispo Bernardin de Cincinnati,

(47) DOC. CAT. 1796 (80). p. 1058.

(48) Para no recargar el trabajo con citas, mientras no se indique algo diferente, las siguientes corresponden al O.R. de oct 5, 12 y 19 de 1980.

quien además especificó la necesidad de *conversión* para acoger y vivir el Evangelio.

Prácticamente todos los obispos reclamaron *claridad* y *realismo* para los pronunciamientos del Sínodo, tal como el Papa también lo había señalado. Entre las intervenciones que subrayaron este aspecto podría mencionarse la de Monseñor Sustar, arzobispo de Liubliana (Yugoslavia), pidiendo "lenguaje comprensible, argumentos creíbles y respuestas convincentes" o la del Cardenal Carter, arzobispo de Toronto, de "documentos en lenguaje claro y que afronten los problemas que preocupan al hombre de hoy". Con la misma petición se pronunciaron el Arzobispo de Madrid y el de Friburgo, el Cardenal Cordeiro de Jarachi (Pakistán) y el Arzobispo Datubara de Medan (Indonesia).

En cuanto al *enfoque* de tales pronunciamientos, el Cardenal Ratzinger en su segunda relación identificó dos tendencias muy características en las propuestas de los padres sinodales. Una sería la de los partidarios de definiciones que confirmen y defiendan la doctrina; la otra sería de quienes reconocen los cambios y piensan que la Iglesia debería responder a ellos. Una tercera sería la de los que proponen una actitud pedagógica que respete y acompañe los procesos de las personas. Por falta de espacio omito la lista de quienes se enfilan en cada una de las tendencias y sus propuestas.

Y este aspecto conduce al problema de, los modelos de familia.

Fueron muchas las voces que consideraron tarea de la Iglesia y del Sínodo "descubrir modelos de familia adaptados al mundo del mañana pero fieles al proyecto de Dios" (Mons. Bullet, obispo auxiliar de Lausana, Ginebra y Friburgo), "estar atenta a los nuevos condicionamientos pero sin traicionar la verdad" (Mons. Laguna, obispo de Morón (Argentina), "acompañar a las familias escuchar lo que el Señor dice a través de ellas" (Mons Mac Neil, arzobispo de Edmonton (Canadá).

El obispo de Cádiz y Ceuta, Monseñor Dorado Soto, hizo notar el peligro de absolutizar modelos históricos:

"Es necesario distinguir la aportación recibida del Evangelio y la tradición viva de los valores culturales que dependen de unas condiciones históricas que ya no son las nuestras".

y el obispo de Medán (Indonesia), Monseñor Datubara, hacía la misma observación pero con respecto a las culturas:

"parece imposible hablar de un único modelo de familia válido para todo los pueblos, culturas y épocas".

En la misma perspectiva estaría la intervención del Obispo Auxiliar de Baltimore, Monseñor Stafford, quien señalaba cómo el urbanismo y la industrialización afectan los lazos y los modelos de parentela, las estructuras de autoridad y las funciones sexuales y conyugales; de ahí su petición: la Iglesia debe

comprender estas formas y estructuras cambiantes'. Resulta igualmente interesante la constatación del Arzobispo de Tucumán (Argentina) Monseñor Conrero:

'La crisis de la familia es crisis de crecimiento: en esta crisis cae un tipo de familia pero necesariamente debe surgir una nueva forma'.

Se evidencia aquí un doble pluralismo, sincrónico y diacrónico, del cual la Iglesia tiene que ser consciente, así como de la necesidad de apertura a horizontes más amplios. Esta fue el reclamo del Arzobispo de Atenas, Monseñor Foscolos, al proponer a la Iglesia que asuma todo lo bueno que hay en las culturas, "que sea cada vez menos latina y más católica, menos occidental y más universal".

Y es este el momento de hacer referencia a la problemática que planteó el Tercer Mundo Africano, muy diferente de la del Tercer Mundo Latinoamericano y, naturalmente, de la del mundo occidental desarrollado. Se trata de la no identificación entre la realidad matrimonial y familiar propia de las culturas africanas con la que es propia de la cultura occidental y que ha llegado a identificarse como cristiana.

De los 37 representantes de las Conferencias Episcopales africanas, 25 hicieron clara alusión a la inculcación del matrimonio.

Así, por ejemplo, el matrimonio en Madagascar —manifestó el Cardenal Razafimahatra, arzobispo de Tananarive— es una alianza entre fa-

milias, tiene carácter progresivo y da una importancia absoluta a la posteridad. Estas tres características, me parece, son rasgo común a todas las culturas del continente africano.

A diferencia del mundo occidental contemporáneo, la dimensión social ciertamente priva sobre la personal. Monseñor Perrot, obispo de San (Malí), dijo en el aula que en Malí "se nace de un poblado, de una comunidad, de una etnia, y durante toda la vida se recibe su apoyo. El matrimonio no es asunto únicamente de la pareja sino de la comunidad" y el obispo de Kenge (Zaire), Monseñor M'sanda Tsinda Hata, explicó que en su país "casarse o tomar mujer es un acto vital de gran trascendencia, un acto agrado, una especie de ministerio de la vida y del futuro de la estirpe que la persona-miembro (*muntu*) ejerce en nombre de todos y con el concurso de todos".

Esta importancia de la dimensión social hace que el matrimonio sea considerado como una alianza de familias, por lo cual "el sí conyugal —señaló el arzobispo de Konakry (Guinea), Monseñor Sarah— no une solamente al hombre y a la mujer que lo pronuncian, ni solamente a sus hijos: el sí conyugal une al hombre con su mujer y con toda su familia, une a la mujer con su marido y con toda su familia". Lo que equivale a decir que la familia es una "comunidad de sangre", en palabras del Arzobispo Zoa de Yaunde (Camerún).

Además, la familia es el corazón de la comunidad y toda ella está

implicada en los ritos de iniciación a través de los cuales el niño es educado y en la preparación al matrimonio, informó el Cardenal Otunga, arzobispo de Nairobi (Kenia). Lo cual se manifiesta muy claramente en el carácter progresivo del matrimonio y de su celebración. La mayoría de los obispos estuvieron de acuerdo y muchos ofrecieron descripciones de los ritos del matrimonio tribal.

“La importancia que la comunidad de linaje da a la alianza matrimonial explica su interés en la elaboración y formación del vínculo matrimonial. Es un caminar, un proceso dinámico que se desarrolla etapa por etapa, hasta el traslado de la esposa al domicilio conyugal.

Después de los primeros contactos y acuerdos entre las partes, se pasa por el reconocimiento del proyecto de unión que excluye otros proyectos análogos (intercambio del consentimiento de los futuros esposos y de sus familias). En algunos grupos viene después una estancia más o menos prolongada de la novia en casa de la familia de su futuro esposo. A continuación se tiene la entrega total o parcial de la dote, seguida más tarde, en otros grupos, del traslado solemne de la esposa al domicilio del esposo.

En general, y en los casos ordinarios, el matrimonio no se concluye en una sola ceremonia, de un modo en cierto sentido puntual. El ritual está escalonado en el tiempo y en el espacio; algunas etapas se celebran sea en el domicilio de los padres de la novia, sea en el de su tío materno (régimen matrilineal), sea en el de

la familia del novio; cada una de estas etapas tienen su razón de ser y entran como un elemento constitutivo de la elaboración progresiva del vínculo matrimonial. En cada etapa, las dos partes van adquiriendo un estatuto propio y unos derechos y deberes particulares.

Sea lo que sea del número de estas etapas según las etnias, se trata siempre de un paso serio, de la maduración progresiva del proyecto, maduración en que están interesadas las partes en cuestión, con el fin de llegar a una unión menos frágil.

La articulación de estas etapas en su desarrollo es completamente fundamental y típica. Se trata de un proceso que forma un todo dinámico y existencial que constituye el matrimonio” (Monseñor Kaseba, obispo de Kalemia (Zaire). En *El Sínodo de la familia*. Ediciones Paulinas, 1981. p. 207-208).

Estos ritos del matrimonio tribal, observó el Cardenal Ekandem, obispo de Ikot Ekpena (Nigeria), preceden a la forma canónica y dan derecho a la cohabitación, que la Iglesia no admite mientras ésta no se haya realizado. Por otra parte, son estos ritos los únicos que los africanos consideran necesarios para que se constituya la unión matrimonial, según la opinión de Monseñor M. K. Francia, vicario apostólico de Monrovia (Gambia, Sierra Leona y Nigeria), y su colega congolés, Monseñor Batantu, arzobispo de Brazzaville, anotaba que los cristianos se casan según la tradición, esperando más tarde regularizar su situación respecto de la Iglesia que no

reconoce el matrimonio tradicional que esos cristianos se sienten verdaderamente casados. Y esta exigencia resulta un obstáculo para la vida cristiana.

También hay consenso a la hora de reclamar que la Iglesia no ha realizado investigaciones profundas sobre la naturaleza del matrimonio tradicional y ha introducido un rito extraño en lugar de elevar ese matrimonio al rango de sacramento" (Monseñor Dery, arzobispo de Tamale (Ghana). Esta propuesta es una especie de clamor expresado de diversas formas, unas veces directamente, como es el caso del Arzobispo de Ghana antes mencionado o el del arzobispo de Abidjan (Costa de Marfil), Monseñor Yago, quien también pidió al Sínodo "elevar al rango de sacramento el matrimonio tribal". Otros proponen "favorecer y consolidar la simbiosis" entre el sí conyugal africano y el sí conyugal cristiano sacramental o la presencia de la Iglesia en cada etapa del proceso (Mons. Kaseba, obispo de Kalemie-Kirungu) (Zaire) o que "la comunidad cristiana, por medio de sus miembros debidamente autorizados, sea testigo privilegiado de la celebración del sacramento" (Mons. Perrot, obispo de Mali), o, finalmente que el Sínodo estimule a las nuevas iglesias en "la búsqueda de una comprensión de ese misterio —el misterio grande de que habla San Pablo y que suele confundirse con ciertas concepciones culturales— dentro de sus categorías socio-culturales" (Mons. Mosenquo Pasingya, obispo auxiliar de Inongo (Zaire).

Para elevar esta propuesta, el obispo Bouchard de Pala (Chad)

adujo como razón el que "la experiencia cristiana de las comunidades es fuente teológica, porque la Palabra de Dios se encarna en las comunidades concretas" y el Cardenal Rugambwa de Tanzania, entre otros, hacía notar que la tradición del matrimonio tribal y de la vida familiar es uno de los puntos importantes de la encarnación del mensaje evangélico. Esto hacía decir al mismo Cardenal Rugambwa que "corresponde a las Iglesias Locales" encontrar soluciones a nivel pastoral a los problemas que broten del encuentro entre el cristianismo y las culturas africanas, especialmente en el campo de la vida familiar, a la vez tan profundo y tan sentido. "Sin comprometer nunca la verdad revelada, debemos también tomar en consideración la experiencia cultural de nuestro pueblo". Y el obispo Bouchard de Chad puntualizó:

"Tomar conciencia de que la Iglesia existe en Africa y permitirle vivir y expresarse, vivir el matrimonio según su índole propia".

El aspecto de la fecundidad es tan importante dentro de la cultura africana que la esterilidad deshace el matrimonio. A este problema se refirieron en sus intervenciones, entre otros, Monseñor Arinza, arzobispo de Onitaha (Nigeria), Monseñor M.K. Francis, vicario apostólico de Monrovia y Monseñor Nduhirubusa, obispo de Ruyigi (Burundi). Tal absolutización de la fecundidad plantea un doble problema: de una parte el divorcio por esterilidad y de otra la poligamia cuando el primer matrimonio ha sido estéril. Lo

cual apunta, junto con todo lo anterior, hacia la urgencia de buscar soluciones pastorales propiamente africanas y a no importar aquellas que se han configurado en contextos culturales extraños.

Quienes reconocen el pluralismo cultural y la diversidad histórica también se arriesgan a tomar en serio la *experiencia de los matrimonios*. Así, el obispo de Cadiz observó que "teniendo en cuenta que son los esposos cristianos los ministros del sacramento y quienes reciben sus gracias, es necesario que se cuente con ellos al elaborar la espiritualidad y la pastoral matrimonial y familiar". El Cardenal Tarancón también pidió al Sínodo que se escuche a los casados, el obispo de Pala (Chad) propuso partir de situaciones concretas y no de principios por cuanto la experiencia cristiana de las comunidades es "fuente teológica" y el Cardenal Hume de Westminster señaló la conveniencia de "consultar a los esposos, por cuanto su experiencia contribuye al desarrollo de la doctrina: es una auténtica fuente teológica".

Una intervención muy sonada fue la del obispo de Breda (Holanda), Monseñor Ernst, en la que hizo notar que "la identidad de la familia cristiana deben buscarla y encontrarla los mismos esposos cristianos con su experiencia de vida cristiana, junto con los teólogos, filósofos, expertos en las ciencias humanas y con la evaluación de todo ello por el magisterio a la luz del Evangelio" (49).

En una gran mayoría de las intervenciones hubo *descripciones* de la situación de la familia a nivel global y local y referencia a la incidencia de los cambios socio culturales y de los problemas socioeconómico políticos en la familia. La influencia nociva de estos últimos puede resumirse en estas palabras del arzobispo Hermaniuk de Winnipeg (Canadá):

"La familia es víctima de los desórdenes de una sociedad de consumo, de regímenes de dictadura y del comunismo ateo",

o en las de Monseñor De Jong, obispo de N'dola (Zambia):

"Muchos problemas familiares son resultado de una injusticia global. El Sínodo debe despertar la conciencia de todos en orden a la construcción de un nuevo sistema económico internacional que permita a las familias vivir según la ley de Dios".

Esta constatación dio pie al ya mencionado Arzobispo Hermaniuk para proponer una *Carta de los Derechos de la Familia*, propuesta en la cual coincidieron, por ejemplo, Monseñor Gabris, administrador apostólico de Trnava (Checoslovaquia), el Patriarca de Lisboa y el Cardenal Zoungrana de Nagadugu (Alto Volta y Nigeria).

Desde el continente latinoamericano se hizo sentir la denuncia de situaciones de injusticia que de una u otra manera repercuten sobre la vida familiar, particularmente aque-

(49) Texto completo en *El Sínodo de la Familia*. Selección de intervenciones de los padres sinodales. Ediciones Paulinas, 1981. p. 95 y ss.

llas a nivel internacional como las políticas de los países que condicionan la ayuda económica a los países subdesarrollados a programas de control de la natalidad. Así se pronunciaron el Presidente del Ce-lam y arzobispo de Medellín, Monseñor López Trujillo, el de Puerto Príncipe (Haití), Monseñor Ligonde, el obispo de La Vega (República Dominicana), Monseñor Flores Santana, y el obispo auxiliar de Sao Paulo (Brasil), Monseñor Mendes Almeida.

Evidentemente hubo consenso en el énfasis que se debería dar a la *teología del matrimonio* y, expresamente a una teología de alianza y de Iglesia Doméstica. El Arzobispo de Sidney (Australia), Monseñor Darcy Freeman, se refirió a la relación entre la teología y el derecho, entre alianza y contrato y proponía como modelo para el matrimonio la gran alianza entre Dios y su pueblo que contenía toda una serie de obligaciones específicas pero fue algo más que obediencia a estas obligaciones.

La sacramentalidad del matrimonio y su inserción en el misterio de Cristo fue tema de la intervención del obispo de Ozamis (Filipinas), Monseñor Varela:

‘La alianza entre los esposos se convierte en signo de que la alianza de Cristo y su pueblo está presente y activa. Como la alianza de Cristo, los esposos están llamados a redimir a otros, no sólo a sí mismos’.

Desde las regiones donde el cristianismo y, concretamente, la Igle-

sia Católica se encuentra en estado de diáspora, llegó al aula sinodal la problemática que los *matrimonios mixtos* plantean. Algunos, como los arzobispos de Osaka (Japón) y Túnez, consideraron que los hogares mixtos son lugar de encuentro intercultural cuyo valor misionero hay que reconocer.

Los obispos de los países nórdicos y los de Alemania, así como el Patriarca de Antioquía de los Griegos Melquitas Católicos (Siria) y el arzobispo de Atenas, se refirieron a los matrimonios interconfesionales que constituyen casi la mayoría de los celebrados en sus diócesis. Y el Cardenal Willebrands, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos, hizo notar que estos matrimonios entre bautizados son verdaderos sacramentos y que muchas familias piden se les permita recibir juntas la comunión: “ha llegado el momento de someter esta cuestión a un estudio más profundo”, puntualizó. Pero su propuesta parece no haber encontrado eco suficiente pues no tuvo repercusión en las etapas posteriores.

El *consentimiento* era uno de los puntos candentes de la discusión. Los africanos cuestionaron el consentimiento definitivo e irrevocable de los contrayentes como condición de validez, dado que el matrimonio en sus culturas se basa, por etapas progresivas, en el consentimiento de los contrayentes y sus familias (Mons. Obamba, obispo de Movila (Gabón). Más aún, alguno preguntó si “existe verdadero consentimiento cuando se sabe que en la cultura tradicional el matrimonio está condicionado a la descendencia” (Mons.

Nduhirubusa, obispo de Ruyigi (Burundi).

En el caso de los matrimonios mixtos, en especial cuando el contrayente pertenece a una Iglesia que admite el divorcio, se plantea el problema del consentimiento: "se puede pensar que los fieles bautizados que admiten la posibilidad positiva de un divorcio religioso, porque esto es corriente en sus Iglesias, son capaces de un verdadero consentimiento matrimonial?" (Mons. Dubois, vicario apostólico de Estambul).

Planteamiento que está tocando el tema de la validez y que se asemeja al del matrimonio de bautizados no creyentes: cómo pueden administrarse mutuamente el sacramento si carecen de fe? que fue la pregunta del obispo Gran de Oslo y la de Monseñor Revollo, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Los obispos de Cajamarca (Perú), Quito y Caracas, hicieron notar la existencia en sus respectivos países de una cifra significativa de *uniones consensuales estables* que no formalizan su matrimonio por ignorancia, prejuicios o trabas sociales y pidieron al Sínodo mayor atención pastoral para ellas.

Del problema de los *divorciados vueltos a casar* y de su admisión o no admisión a la Eucaristía hablaron obispos de todas las regiones del mundo, así como de los problemas que experimentan las parejas a propósito de la *aplicación de la*

Humanae Vitae. En esta línea habló el Cardenal-Arzobispo de Westminster y el arzobispo de Puerto España (Antillas). También los padres sinodales escucharon en sesiones especiales los informes de los expertos y peritos sobre los métodos naturales y sus ventajas para la pareja, así como de su eficacia. Testimonio de 13 años de experiencia de control de natalidad con los métodos naturales en las Islas Mauricio dio su obispo, Monseñor Margeot.

Muy importante y también muy combatida fue la intervención del arzobispo de San Francisco (EE. UU.), Monseñor Quinn, en la que proponía un nuevo contexto para situar esta doctrina, que incluya un estudio más completo de la doctrina de la Iglesia sobre la transmisión de la vida y sobre la sexualidad humana (50).

Obispos de muy diversa procedencia se refirieron a la urgencia de la *preparación al matrimonio*. Algunos llegaron a proponer la creación de una especie "catecumenado sacramental para el matrimonio" (Mons Delicado Baeza, arzobispo de Valladolid), catecumenado que en el medio africano debería dar gran importancia a los padres y a los ancianos, apuntó el Arzobispo Chiona de Blantyre (Malawi). También insistiendo en este sentido fue la intervención del Arzobispo Kopas, representante de Papua, Nueva Guinea y las Islas Salomón, a reconocer que el matrimonio es una vocación sin noviviado, tan exigente como el sacerdocio o la vida reli-

(50) Texto completo: *ibid.*, p. 133.

giosa: "el hogar es el seminario que prepara al matrimonio".

La propuesta de "estructuras para profundizar y vivir la riqueza del sacramento" (Mons. Yago, obispo de Abidjan (Costa de Marfil) se dejó oír insistentemente en el aula. Una *pastoral* de comunidades de familias planteó el arzobispo de Addis Abeba (Etiopía) y la creación de núcleos de personas que compartan un mismo ideal propuso el Cardenal Hoffner de Colonia, mientras Monseñor Kocisko, arzobispo de Pittsburg de los Bizantinos (EE. UU.) se declaraba partidario del apoyo de la parroquia como una gran familia en la que la Iglesia Doméstica puede desplegar sus posibilidades. El Vicepresidente del Consejo de Laicos solicitó apoyo para los movimientos y comunidades familiares y formación permanente similar a la del clero, encuentros matrimoniales y retiros para casados, fueron algunas de las ideas que el obispo Mohaleis Hoek (Lesotho) expuso.

Los padres también tocaron aspectos muy variados, como el problema de los maridos irresponsables y violentos que planteó el obispo de Hamilton (Nueva Zelanda), el de la poligamia que muchos africanos mencionaron, el alcoholismo de que habló el cardenal arzobispo de Ernakuam para los Siromalabares, el aborto (Cardenal Cooke, arzobispo de Nueva York) o la dificultad de los maridos para manifestar ternura (Cardenal O'Fiaich, arzobispo de Armagh (Irlanda).

El Cardenal Felici hizo notar la labor santificadora que pueden rea-

lizar los minusválidos y enfermos y un gran número de padres manifestó su preocupación por las familias pobres.

Una llamada de atención acerca del peligro de un "familismo" idílico y utópico provino de los brasileños, Cardenal Lorscheider, arzobispo de Fortaleza, y Monseñor Lorscheiter, obispo de Santa María. En cambio el Arzobispo de Lyon, Cardenal Renard señalaba que "la familia cristiana es una utopía, un ideal provocador del Espíritu Santo, una llamada a la santidad".

Y esta dimensión fue, también la que el exarca apostólico de Sofía para los católicos de rito bizantino eslavo residentes en Bulgaria señaló como deber del Sínodo: "descubrir el carisma de la vocación y de la gracia del sacramento del matrimonio", o la que se trasluce en la petición de Monseñor Suquía Goicochea, arzobispo de Santiago de Compostela: "enseñar qué significa seguir a Cristo en la familia y el matrimonio", que fue una de las directrices del Papa en el Discurso al Consilium.

Nombres sonoros, lugares remotos cuya situación en el mapa muchas veces es preciso buscar y una sola preocupación: la familia cristiana. Así resumiría yo las intervenciones de los padres en esta etapa de la asamblea.

5. Segunda relación del Cardenal Ratzinger

En la segunda relación del Cardenal Ratzinger (51) se constata un

(51) *Ibid.*, p. 11-22.

cambio en la ordenación de los temas y la aparición de algunos que no habían sido incluidos anteriormente. Ello se debe a que la relación recoge en una síntesis muy bien lograda las cuestiones planteadas en el curso de las sesiones plenarias. En seis áreas, vimos ya, ordenó todas las intervenciones: método, situación de la familia, sacramentalidad e indisolubilidad, transmisión de la vida, espiritualidad y pastoral familiares.

El Cardenal acoge en su relación dos temas propuestos en el aula: el *sensus fidei* y la gradualidad, así como los problemas que afloraron con insistencia en las intervenciones de los padres, además de las circunstancias que inciden en las condiciones de vida de la familia y que reclaman una Carta de los Derechos de Familia, los relativos a la relación fe-sacramento, rito canónico rito de la cultura tradicional, indisolubilidad-divorcio-nuevo matrimonio.

El espacio no permite detallar algo más la síntesis del relator, la que, como se dijo anteriormente, iba acompañada de un cuestionario que pretendía recoger —y lo logró— los puntos que se habían planteado y sobre los cuales debía el Sínodo pronunciarse.

7. Las relaciones de los grupos lingüísticos

De las relaciones de los 11 grupos lingüísticos podemos hacernos una idea muy completa por la síntesis

(52) O.R. oct,26/80. p. 18.

que el Cardenal Arzobispo de Milán hizo para la prensa.

Identificó en las relaciones dos características: homogeneidad e incluso unanimidad sobre los problemas doctrinales y variedad en las situaciones locales de tipo pastoral. Sobre el problema de la *Humanae Vitae* puso de relieve la aceptación unánime de la doctrina de Pablo VI y la petición de una profundización de sus fundamentos antropológicos y de un ensanchamiento de la problemática, llegando así a una presentación global y unitaria de la sexualidad humana. A propósito de este mismo problema, destacó “la indicación de un itinerario pastoral, atento a la ley de la gradualidad, a las situaciones difíciles, a los condicionamientos socioculturales, a la necesidad de asegurar un terreno moral y espiritual que haga posible la realización del ideal conyugal humano y cristiano” (52). Igualmente observó, en cuanto al problema de los divorciados vueltos a casar, una línea que pide se mantenga la disciplina actual y otra que solicita el estudio de algunos casos difíciles. Por último señaló la presencia de dos instancias fundamentales, una teológica, que incluiría temas como la sacramentalidad y la Iglesia Doméstica, y otra antropológica que recoge las denuncias de situaciones de injusticia, de políticas internacionales de control de la natalidad y la petición de una Carta de los Derechos de la Familia.

8. El elenco de proposiciones

En tres unidades estructuró la Comisión de relatores las proposi-

ciones elaboradas por los grupos lingüísticos: el conocimiento de la voluntad divina en el caminar del Pueblo de Dios, el designio de Dios para las familias y la tarea de la familia, después de todo lo cual se incluyen dos anexos.

Obsérvase el cambio que se introdujo a la estructura inicialmente propuesta en los Lineamenta y repetida en el Instrumentum Laboris, cambio que debió madurar en el curso de las cuatro semanas de asamblea.

La primera unidad —el conocimiento de la voluntad divina en el caminar del pueblo de Dios— recoge tres temas que fueron fruto de los aportes de los padres sinodales: el sentido de la fe, los signos de los tiempos y la ley de la gradualidad.

El Cardenal Ratzinger, en la carta a su diócesis comenta:

“Los dos primeros temas tocan palabras clave de la teología pos-conciliar, en particular de los países latinos —especialmente de América Latina— pero también de los países bajos: se trata de orientaciones fundamentales capaces de remodelar totalmente el rostro de la teología y de la Iglesia” (53).

Las Propositiones 2, 3 y 4 se refieren al *sentido de la fe*, del cual los laicos también son testigos (Cf. LG 35) y que debe distinguirse del consenso de los fieles. La Iglesia no adopta el criterio de la mayoría —“ella escucha la conciencia y no el

poder”-- ni puede pronunciarse teniendo *únicamente* en cuenta estadísticas y encuestas de opinión. Criterio para descubrir el auténtico sentido de la fe es la coherencia con la fe de todos los tiempos (catolicidad diacrónica) y con la universalidad de los fieles (catolicidad sincrónica), y “en lo que se refiere a la familia, depende en primer lugar de aquellos en que el sacramento del matrimonio se manifiesta y se realiza por la experiencia de la fe. Compete al magisterio jerárquico favorecer e interpretar auténticamente este sentido” (P. 4).

Recuérdense aquí las intervenciones del Obispo Ernst de Breda, las de los Cardenales Hume y Tarancon, y la del obispo de Pala (Chad).

En cuanto a los *signos de los tiempos*, son la realidad concreta en que el hombre vive, debidamente interpretada desde la perspectiva de la Historia de la Salvación. Aquí los padres reconocen los cambios —“una civilización universal y uniforme (técnico racional) ha hecho irrupción y el pluralismo se manifiesta en las culturas”— que repercuten sobre la familia. En estas condiciones “es tarea de la Iglesia evangelizar desde sus raíces la nueva cultura que surge” y encontrar nuevos modos de comunión interpersonal para que la familia pueda desenvolverse en la nueva sociedad.

La *gradualidad* (P. 7) es una idea novedosa del Sínodo que atraviesa el conjunto de las proposiciones y que aquí se explicita. Volveremos

(53) DOC. CAT. 1806 (81), p. 386.

sobre el tema de la gradualidad en su momento oportuno.

La segunda unidad comienza con el *fundamento antropológico del sacramento del matrimonio*: la creación del hombre a imagen de Dios que es relación de amor. De ahí que la sexualidad es capacidad de relación y no sólo un fenómeno biológico (P. 8).

Las siguientes proposiciones (9-11) contienen algunos puntos de la *teología del sacramento* cuyo hilo conductor es la capacidad de significación que ofrece la realidad humana del matrimonio con referencias explícitas al bautismo y a la ministerialidad. Con una alusión a la virginidad y al celibato por el Reino (P. 11) concluye el tema de la teología del matrimonio.

La fe como requisito para la validez del sacramento se plantea seguidamente (p. 12) y se enuncia un problema muy debatido que exige ser examinado más seriamente: si la afirmación según la cual un matrimonio válido entre bautizados es siempre un sacramento, se aplica a quienes han perdido la fe.

El Sínodo confirma la doctrina de la *indisolubilidad* del matrimonio rato y consumado entre cristianos, insolubilidad que se arraiga en el don personal total de los cónyuges que es signo del amor irreversible de Dios por su pueblo, de Cristo a su Iglesia. La ley de gradualidad aparece en la petición hecha a las Conferencias Episcopales de "introducir modalidades de matrimonio que permitan a los futuros esposos tomar conciencia de la gravedad

de su decisión y a los pastores cerciorarse de la adecuada disposición de los futuros esposos".

Aquí se incluye el problema de los *divorciados vueltos a casar* de quienes la Proposición 14 afirma que como bautizados pueden y deben participar en la vida de la Iglesia, pero también confirma la práctica de no admitirlos a la comunión eucarística, a no ser que optaran 'por una forma de vida que no contradiga la insolubilidad del sacramento'. Queda pendiente una ulterior investigación al respecto, que tenga en cuenta la práctica de las Iglesias Orientales

Una valiosa reflexión sobre la *dignidad de mujer*, su papel en la familia y en la sociedad ocupa las proposiciones 15, 16 y 17, donde reclaman los obispos, a propósito del trabajo de la mujer, la urgencia de una nueva teología del trabajo que ilumine su significado. La encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo parece dar una respuesta a esta inquietud.

El clamor de los obispos africanos es recogido en el tema siguiente (p. 8), en el que se pide a las Conferencias Episcopales que estudien los elementos culturales relacionados con el matrimonio y la familia, a fin de realizar una verdadera *inculturación* de la fe cristiana. Asimismo, los padres proponen que les sean acordadas facultades a las Conferencias para la elaboración de normas relativas a la celebración y validez del matrimonio, tal como el Ritual ya lo había establecido.

De los *matrimonios mixtos*, bien sea entre bautizados o entre un bautizado y un no bautizado, el documento juzga conveniente que, dadas las diferencias según las regiones, las Conferencias Episcopales tengan una mayor capacidad respecto a las normas para los matrimonios.

La tercera parte trata en primer lugar de la *transmisión y protección de la vida*: “la Iglesia proclama una vez más la voluntad de promover la vida humana por todos los medios y de defender de los peligros —contracepción, esterilización, aborto— que atentan contra ella en cualquier estadio y condición”. Pero también el Sínodo reconoce los conflictos y las situaciones difíciles de muchos esposos cristianos que “a pesar de su sincera voluntad de observar las normas morales enseñadas por la Iglesia no logran obedecerle a causa de su debilidad o de dificultades objetivas” (P. 22). La ley de la gradualidad se hace presente una vez más para proponer una pedagogía que ayude a los esposos a descubrir la normatividad de la *Humanae Vitae* y a crear las condiciones necesarias para realizarla. Esta pedagogía contribuye a hacer más humano y más verdadero el don mutuo de los esposos, a adaptarse el uno a las necesidades del otro y a perfeccionar, así, la unión de la pareja.

La *educación de los hijos* es, por el sacramento del matrimonio, participación en la obra redentora de Cristo. Es un ministerio. La proposición 28 destaca la responsabilidad de la familia en la educación para el amor.

De la *misión* de la familia en la construcción de una sociedad más justa y de un nuevo orden internacional, así como de la vocación a la evangelización se ocupa ampliamente el documento. Menciona las familias que viven en situaciones particulares y dedica un tema a la *preparación al matrimonio*, preparación que considera como un proceso continuo y progresivo, iniciado en el seno de la familia (preparación remota) y perfeccionado, ya en el noviazgo, como un avanzar en la fe a la manera de un catecumenado (preparación inmediata).

Unos planteamientos muy ricos de la *espiritualidad matrimonial* que se desprenden de la teología del matrimonio y alusión a la importancia de las *asociaciones familiares* vienen a continuación, y la unidad concluye con el fenómeno de las *uniones libres* y de los *matrimonios de ensayo*, los que el Sínodo califica como inadmisibles.

Dos anexos cierran el texto de las proposiciones del Sínodo al Papa. El primero responde a la demanda hecha por varios obispos y ampliamente acogida en los grupos lingüísticos de una *Carta de los Derechos de la Familia* que sea acogida por las organizaciones internacionales y la opinión mundial. El otro es una pauta para que las Conferencias Episcopales elaboren un *Directorio*, tal como muchos padres lo propusieron.

III. UNO DE LOS TEMAS TRATADOS POR EL SÍNODO

De la vastísima temática propia del matrimonio y la familia que el

Sínodo trató desde variadas perspectivas, sólomente me ocuparé de uno de ellos, por considerarlo como el más significativo. Abarcarlos todos es tarea que desborda los límites de un artículo. De todas maneras, a lo largo del trabajo el lector ha podido, fácilmente, identificar los temas.

1. La ley de la gradualidad

Si por algo habrá de caracterizarse el Sínodo 80 es por haber acogido en su reflexión la ley de la gradualidad. Por eso quiero referirme a ella.

Ni en los Lineamenta ni en el Instrumentum Laboris encuentro referencia alguna a este tema, como tampoco en la primera relación del Cardenal Ratzinger, mientras que en el aula sinodal comienza a abrirse camino.

Monseñor Bernardin, el primero en intervenir, habló de la conversión como requisito para acoger y vivir las enseñanzas de Cristo:

“Antes de que la gente pueda vivir plenamente de acuerdo con los valores que Jesús nos enseñó, debe tener la experiencia de la conversión. Quienes han vivido la experiencia de conversión comprueban que las exigencias del evangelio que humanamente parecen imposibles, no sólo son posibles sino que en verdad pueden ser captadas gustosa y alegremente merced a la gracia de Dios y a

la fuerza que ella da. Incluso, cuando a causa de la debilidad humana, no se viva de acuerdo con los deseos del Señor, no se debe desesperar” (54).

El Padre Arrupe fue muy explícito cuando se refirió a la actitud pastoral: firmes los principios, debe actuarse con humanidad y gradualidad, ya se trate de costumbres nacionales, de situaciones de familias heridas en su unidad e integridad o del contacto con el pecador. Dijo que toda iniciativa y todo programa debe ceñirse a los “tiempos y modos a la medida del hombre” (55).

También el arzobispo de Milán, Monseñor Martini, hizo notar el “carácter gradual de la maduración de una perfecta conciencia cristiana de los deberes de la familia” (56), teniendo en cuenta la relación de la familia con el fin último del hombre: la plenitud de la vida en Dios. Y el obispo de Latacunga (Ecuador) señaló que la familia es “una realidad histórica y cultural y cada una está en diverso estadio del proceso hacia el ideal” (57).

En su segunda relación el Cardenal Ratzinger mencionó la propuesta de varios padres de “una actitud pedagógica que gradualmente lleve a las personas a una vida verdaderamente evangélica y que sirve para superar la distancia entre las costumbres personales y la vocación”

(54) *La familia en el Sínodo*. op. cit. p. 109.

(55) Cf. *ibid.*, p. 58-59.

(56) O.R. oct. 12/80. p. 11.

(57) O.R. oct 5/80.

(58) y más adelante: “la familia está penetrada de una tensión escatológica (. . .) así se ilumina el carácter gradual y progresivo de la maduración de la familia” (59). El relator recogió el tema de la gradualidad en una de las preguntas planteadas a los grupos de trabajo: “¿Qué significa itinerario pedagógico que conduzca gradualmente a una vida verdaderamente cristiana?” (60).

Naturalmente el tema hubo de tocarse en los grupos de trabajo, uno de los cuales —el alemán— precisó la necesidad de “crear una pastoral que siga al hombre” (61) y el hispano-portugués —en el que participó el Padre Arrupe— observó que los pastores “han de tener en cuenta la capacidad de los destinatarios y el ejercicio de la misericordia maternal de la Iglesia con los que están en camino” (62). En igual sentido se pronunciaron el hispano-portugués B y el italiano, cuyo relator fue el Arzobispo Martini: “la adquisición de los valores se realiza en forma progresiva” dijo este último.

El Cardenal Primatesta destacó en el informe a la prensa “el itinerario gradual para una continua conversión” que el Sínodo pretende.

La Proposición 7 acogió el tema de la conversión: que es gradual, que es un proceso dinámico y que exige

una pedagogía pastoral, pero esta ley de la gradualidad recorre todo el elenco de proposiciones. La pedagogía pastoral es necesaria:

“para que cada cristiano, al igual que los pueblos y las civilizaciones sean conducidos pacientemente hacia una comprensión más fecunda del misterio y hacia una más plena integración en su vida y en sus costumbres. Así, el hombre se abrirá plenamente a Cristo, en el amor y en el temor de Dios, pero sin perturbación, a través de una liberación progresiva del corazón”.

Y el Mensaje a las Familias también asume el principio cuando dice que el plan de Dios sobre la familia “solamente puede ser entendido, aceptado y vivido por las personas que han experimentado la conversión del corazón”, y más adelante: “Se ha de avanzar por el arduo camino de una fidelidad cada vez más plena a los mandamientos del Señor, acompañados y ayudados por toda la Iglesia” (63).

El Papa, en el discurso de clausura, volvió sobre el tema, concretamente al tocar el punto de la *Humanae Vitae*. Dijo así:

“La llamada ley de la gradualidad o camino gradual, no puede ser una gradualidad de la ley, como si hubiera varias formas de pre-

(58) *op. cit.*

(59) *ibid.*

(60) LEVI. R.: *op. cit.*

(61) O.R. oct. 26/80. p. 8-9.

(62) *ibid.*

(63) ECCLESIA 2004 (80). p. 15.

cepto en la ley divina para los diversos hombres y las distintas situaciones. Todos los esposos están llamados a la santidad en el matrimonio, según el plan de Dios, y esta excelsa vocación se realiza en la medida que la persona se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo, sereno, confiando en la gracia divina y en la propia voluntad” (64).

Lo anterior basta para destacar el enfoque novedoso que en su conjunto ofrecen los resultados del Sínodo y que realmente es una respuesta muy concreta a la situación que cada familia vive, a las circunstancias en que cada región se encuentra.

Es lástima no poder estudiar en forma sistemática otros temas como la teología de la sexualidad, cuya importancia es evidente, la teología de la alianza y de la Iglesia Doméstica que son los troncos desde los cuales se desgajan las respuestas a los problemas morales y las líneas de una pastoral. Otra vez será.

IV. PUNTO FINAL

Consciente, lo repito, de que fue mucho lo que se quedó entre el tintero, muchos los aspectos que no alcancé a tocar, mucha la riqueza teológica y pastoral que dejé por fuera de este trabajo, es preciso ponerle punto final.

Pero antes quisiera invitar al lector a recordar las pautas señaladas

por el Papa Juan Pablo en el discurso al Consejo del Sínodo con el fin de medir hasta dónde el Sínodo respondió a ellas y, por ende, a las expectativas de la Iglesia.

El Papa pedía una descripción de la situación de las familias y de su problemática. El aporte, a este propósito, de las Conferencias Episcopales y de los padres sinodales fue rico y variado, y como tema de estudio quedó claramente estipulada la diversidad de situaciones. Sin embargo, a la hora de recoger los trabajos en unas proposiciones y el Mensaje, no era posible incluir todo el cúmulo de experiencias de las Iglesias locales que se tejen discretamente en el conjunto de los dos textos.

Con respecto a la parte doctrinal, el Papa descartaba una exposición sistemática de datos conocidos y proponía un lenguaje convincente. Evidentemente, los documentos previos, las intervenciones, las relaciones de los grupos, las proposiciones y el Mensaje no son ni pretenden ser un tratado de teología del matrimonio, si bien tocan puntos muy importantes y fundamentales, como es el de alianza que el Papa también había precisado.

Me parece que los planteamientos sí tratan de responder a las expectativas de las familias contemporáneas. Si son convincentes, la verdad, está por verse. Evidentemente el Sínodo no puede responder —y el Papa así lo planteó— a todos los problemas. No es un recetario prác-

(64) O.R. nov 2/80. p. 2.

tico donde encontrar soluciones para cada situación.

El Sínodo debería "poner en claro lo que significa seguir a Cristo". Hasta dónde lo logró? pienso que cuanto se dijo acerca de la conversión a Cristo como un proceso dinámico hacia la madurez humana y cristiana se enmarca dentro de este contexto.

Y, por último, la parte pastoral tendría que plantearse en forma realista, teniendo en cuenta la preparación para el matrimonio y la acción de las mismas familias como evangelizadoras. Así lo había planteado el Papa y el Sínodo lo acogió. Como también estudió la problemática de los difíciles asuntos que el Papa recomendó.

Falta el pronunciamiento definitivo del Pontífice. Falta también por verse una proyección práctica

de los Episcopados. Y falta constatar la manera cómo las familias hacen vida estas enseñanzas.

Y no puedo terminar sin dejar constancia de una ausencia: y una muy significativa. No encontré en ninguno de los niveles del trabajo Sinodal una alusión explícita a la familia como "centro de comunión y participación". Los obispos latinoamericanos olvidaron tener en cuenta este aspecto importantísimo que Puebla había señalado. Sería injusto decir que Puebla estuvo ausente, pues se hicieron referencias a este acontecimiento de la Iglesia de América Latina. Pero ciertamente sí se pasó por alto esta rica dimensión de la familia, si bien el contenido mismo está presente en otros aspectos de la tarea evangelizadora de la familia como Iglesia Doméstica. Resumiendo, y es lo que quiero hacer notar, el Sínodo no recogió la Eclesiología Poblana de Comunión y Participación para su reflexión sobre la familia.